

EXP-UNC 0063294/2016.

## VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. CD N° 3/2017 para cubrir un cargo de Profesor Asistente DSE (cód. 114/02) en el GECyT- Educación Matemática; y

## CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la candidata, Dra. Fernanda Beatríz VIOLA en el cargo de Profesor Asistente DSE.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus Miembros Titulares Dres. Patricia KISBYE, Mónica VILLARREAL y Héctor GRAMAGLIA, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. CD 3/2017.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Fernanda Beatríz VIOLA (legajo 45568) en el cargo de Profesor Asistente DSE (código interno 114/02) a partir del 12 de junio de 2017 y por el lapso estatutario de tres (3) años.

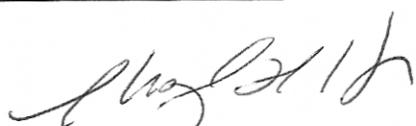
ARTÍCULO 3º: La Dra. VIOLA cesará como interina en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesora Asistente DSE por concurso.

ARTÍCULO 4º: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

**RESOLUCIÓN CD N° 176/2017**



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF